

Castellar del Vallés, 8 de junio de 2020

Estimadas familias de alumn@s:

Les informamos sobre los acuerdos tomados en Consejo Escolar celebrado el 4 de junio de 2020 por los que se determina:

- El uso y destino de las aportaciones de las familias del curso 2019/20 para financiar salidas extraescolares y otras actividades didácticas.
 - Determinación de la cuota de salidas escolares para el curso 2020/21
- El uso y destino de las aportaciones de las familias del curso 2019/20 para material fungible didáctico.
 - Determinación de la cuota de material para el curso 2020/21

1. Aportaciones de familias para salidas extraescolares y otras actividades didácticas. Uso de recursos disponibles del curso 2019/20 y aportaciones para el curso 2020/21.

Se acuerda traspasar los fondos para financiar las salidas extraescolares cobrados y no utilizados en el presente curso 2019/20 al siguiente curso 2020/21 para este mismo uso.

Complementariamente, informado el Consejo Escolar de que el volumen de salidas realizadas en los dos trimestres del presente curso (y su coste) difiere entre los diferentes niveles de ESO, se acuerda que las familias abonarán en concepto de salidas extraescolares para el curso 2020/21 únicamente aquel porcentaje que sí fue empleado en el curso 2019/20. Así, presentado el estado de cuentas al Consejo Escolar de estas partidas, el volumen de las aportaciones de las familias empleadas es, por niveles y en términos porcentuales, el siguiente:

	ESO1	ESO2	ESO3	ESO4
Empleo de recursos (%)	61%	19%	11%	24%

Así, de permitir las condiciones sanitarias la celebración de salidas extraescolares, las aportaciones de las familias para el curso 2020/21 (que cobraría el Institut Puig de la Creu en febrero de 2021) serían las siguientes:

	Aportación Salidas 2020/21	Familia NO socia AMPA	Familia Socia AMPA
ESO1 <i>(familias con hij@s matriculad@s en otros centros en el curso 2019/20)</i>	100%	90 €	80 €
ESO2 <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO1 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	60%	54 €	48 €
ESO3 <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO2 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	20%	18 €	16 €
ESO4 <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO3 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	10%	9 €	8 €

Los recursos aportados por las familias con hij@s matriculad@s en 4º de ESO en el curso 2019/20 que se matriculen en 1º de bachillerato en el curso 2020/21 se destinarán a financiar las salidas extraescolares de este nivel post-obligatorio que se realicen en este último periodo.

A las familias con hij@s matriculados en 4º de ESO en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu y que no se matriculen en este centro en el curso 2020/21 (continuidad de sus estudios o formación en otro centro, incorporación al mercado de trabajo, etc.) se les realizará una transferencia bancaria de 67,50€ (familia NO socia AMPA) o de 60€ (familia Socia AMPA) previa solicitud a la secretaría del centro por parte de l@s afectad@s para su validación.

2. Aportaciones de las familias para material fungible didáctico. Uso de recursos disponibles del curso 2019/20 y aportaciones para el curso 2020/21.

Se acuerda traspasar los fondos para la adquisición de material fungible didáctico cobrados y no utilizados en el presente curso 2019/20 al siguiente curso 2020/21 para este mismo uso.

Se informa al Consejo Escolar de que el volumen de recursos provenientes de las familias de alumn@s acumulados en los últimos cursos hace innecesario que el Institut Puig de la Creu recaude de las familias para el curso 2020/21 la totalidad de la cuota de material fungible que éstas han satisfecho en cursos anteriores sin comprometer con ello el correcto aprovisionamiento de este tipo de elementos el curso que viene. Así, al ser un fondo acumulado por sucesos pasados se acuerda que para las familias con hij@s matriculad@s en el Institut Puig de la Creu desde el curso 2019/20 y anteriores se les aplique un descuento

progresivo en la cuota en función de la antigüedad de el/la alumno/a. De esta forma la reducción de la cuota será mayor para aquellas familias que durante más cursos han mantenido a su hij@ matriculado en el centro y, por lo tanto, han aportado más recursos al citado fondo.

Así, el acuerdo adoptado por el Consejo Escolar en cuanto al descuento a aplicar y a los valores a repercutir a las familias (excepcionalmente para el curso 2020/21) el próximo mes de octubre de 2020 se recoge en el siguiente cuadro:

	Aportación (%) Material 2020/21	Familia NO socio AMPA	Familia Socio AMPA
ESO1 <i>(familias con hij@s matriculados en otros centros en el curso 2019/20)</i>	100%	85 €	75 €
ESO2 <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO1 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	65%	55 €	49 €
ESO3 <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO2 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	50%	43 €	38 €
ESO4 <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO3 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	35%	30 €	26 €
BACHILLERATO <i>(familias con hij@s matriculad@s en ESO4 en el curso 2019/20 en el Institut Puig de la Creu)</i>	25%	21 €	19 €

El presidente del Consejo Escolar

F. Xavier Martín Jiménez